



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NUMERO 0127 DE 14 ENERO 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNOS PERMISOS SINDICALES PARA LOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO AFILIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL QUINDÍO SUITEQ PARA LA VIGENCIA 2026.

La Secretaria de Educación Departamental del Quindío, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 39 y 67 de la Constitución Política de Colombia, 151 y 153 de la Ley 115 de 1994, 6 de la Ley 715 de 2001, 36 del Decreto 2277 de 1979, Ley 1278 de 2002, 13 de la Ley 584 de 2000, el Decreto 00453 del 06 de agosto de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39 de la Constitución Nacional reconoce el derecho de asociación sindical y garantiza su libre e ininterrumpido ejercicio, para lo cual concede a los representantes de estas agremiaciones el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión.

Que de acuerdo al contenido del Artículo 67 de la Constitución Política, corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que en virtud del mandato constitucional anteriormente señalado y de acuerdo a lo ordenado por los artículos 151 y 153 de la Ley 115 de 1994, corresponde a los departamentos a través de sus Secretarías de Educación, velar por la correcta prestación del servicio educativo en sus territorios, para lo cual deben administrar las instituciones educativas y el personal docente y administrativo que les corresponde.

Que es competencia del Departamento del Quindío, frente a los municipios no certificados en materia educativa, administrar las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de estas, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 6 de la Ley 715 de 2001.

Que el artículo 36 del Decreto 2277 estipula los derechos de los docentes, literales a) Formar asociaciones sindicales con capacidad legal para representar a sus afiliados en la formulación de reclamos y solicitudes ante las autoridades del orden nacional y seccional; d) Participar de los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional y económico que se establezcan; g) Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Que el artículo 58 del Decreto 1278 de 2002 estipula: "*Permisos sindicales*. Los docentes y directivos docentes estatales que formen parte de las directivas sindicales tendrán derecho a los permisos sindicales de acuerdo con la ley y los reglamentos al respecto."

Que de conformidad con el numeral 19 del artículo primero del Decreto Departamental 00453 del 6 de agosto de 2020 el Gobernador del Departamento del Quindío delegó en la Secretaria de Educación Departamental el otorgamiento de permisos sindicales, así: "*Artículo primero: Delegar en la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL O QUIEN HAGA SUS VECES, la administración del personal con carácter de servidores públicos del sector educativo pagado con recursos del Sistema General de Participaciones, respecto a las siguientes funciones: "(...) 19. Otorgar permisos sindicales al personal docente, directivo docente y administrativo, adscritos a la planta de cargos de la Secretaría de*



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

Educación Departamental".

Que mediante reunión sostenida con los integrantes de la junta del sindicato SUT EQ en el mes de diciembre y oficio enviado por el sistema de atención al ciudadano, la señora Luz Stella León Morales en su calidad de Presidente del SUT EQ y el señor William Rubio López en su calidad de Secretario General; solicitaron ante esta Secretaría los permisos sindicales para la vigencia 2026 de la siguiente manera:

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	31	1 FESTIVO	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 FESTIVO	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
		Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) PIJAO - SUT EQ	Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) GÉNOVA - SUT EQ	Capacitación Veedurias PAE (1 docente por institución educativa) - SUT EQ		
26	27	28	29	30	31	1



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

FEBRERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
						1
2	3 Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ	4	5	6	7	8
9	10	11	12 Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ	13	14	15
16	17 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) CALARCÁ - BARCELONA - SUTEQ	18 Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) SUTEQ	19	20	21	22
23	24	25	26 Plenario de Subdirectivas (Todas las subdirectivas elegidas) - SUTEQ	27	28	1

3
[Firma]



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

MARZO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
				Día Internacional de la Mujer (Todas las mujeres afiliadas) - SUTEQ		
9	10	11	12	13	14	15
	Asamblea de afiliados (Afiliados elegidos) - SUTEQ	Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E)				
		Asamblea FAFS				
		Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ				
16	17	18	19	20	21	22
			Asamblea Municipal La Tebaida			
			Reunión Representantes Consejos Directivos y Académicos Democratización de la Escuela) todo consejo directivo y 3 docentes del consejo académico - SUTEQ			
23	24	25	26	27	28	29
FESTIVO			Asamblea Escuela Sindical (30% de cada I.E) Activistas sindicales, delegados, subdirectivas, veedores max. 8 afiliados por I.E - SUTEQ			



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

ABRIL

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30	31	1	2	3	4	5
SEMANA SANTA						
6	7	8	9	10	11	12
		Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ				
13	14	15	16	17	18	19
		Capacitación Acoso Laboral con perspectiva de Género (1 docente, 1 directivo docente por institución) - SUTEQ	Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ			
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
			Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) FILANDIA - SUTEQ			

5



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

MAYO

junes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	1 FESTIVO	2	3
4	5 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) SALENTO - SUTEQ	6 Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ	7	8	9	10
11	12	13	14 Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) - SUTEQ	15	16	17
18 FESTIVO	19	20 Capacitación Red Educadores Físicos - SUTEQ	21	22	23	24
25	26	27 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) CIRCASIA - SUTEQ	28 Día de la Salud de la Mujer (8 mujeres - 2 Hombres por I.E) - SUTEQ	29	30	31



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

JUNIO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1 Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ	2	3	4	5	6	7
8 FESTIVO	9	10 Asamblea de Delegados (Afiliados elegidos) - SUTEQ	11	12	13	14
15 FESTIVO	16	17 Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ	18	19	20	21
22	23	24 VACACIONES	25	26	27	28
29 FESTIVO	30	1 VACACIONES	2	3	4	5

7
[Handwritten signature]



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

JULIO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	1	VACACIONES	2	3	4
6	7	8		9	10	11
13	14	15		16	17	18
	Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ	Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ		Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ		
20	21	22	23	24	25	26
FESTIVO						
27	28	29	30	31	1	2
Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ		Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) QUIMBAYA - SUTEQ		Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) Foro Departamental al Educación Especial (7 docentes por institución, incluye maestra de apoyo u orientadora) - SUTEQ		



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

AGOSTO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7 FESTIVO	8	9
10	11	12	13	14	15	16
	Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) Montenegro, Pueblo Tapao - SUTEQ		Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ			
17 FESTIVO	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Asamblea Escuela Sindical (30% de cada I.E) activistas sindicales, delegados, subdirectivas, veedores. Max. 8 afiliados por I.E - SUTEQ						

exp



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

SEPTIEMBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
31	1	2	3	4	5	6
SEMANA POR LA PAZ						
			Reunión Representantes Consejos Directivos y Académicos Democratación de la Escuela) todo consejo directivo y 3 docentes del consejo académico - SUTEQ			
7	8 Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ	9 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) Córdoba - SUTEQ	10 Capacitación Red Educadores Físicos - SUTEQ	11	12	13
14	15	16	17	18 Día del Maestro Sindicalizado - SUTEQ	19	20
Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) - SUTEQ						
21	22	23 Plenario de Subdirectivas (Todas las subdirectivas elegidas) - SUTEQ	24	25	26	27
28	29	30 Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ	1	2	3	4



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

OCTUBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 FESTIVO	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
		Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) BUENAVISTA - SUTEQ		Experiencias Pedagógicas Alternativas (Equipo CEID y 2 docentes por I.E afiliados - SUTEQ)		
26	27	28	29	30	31	1
Asamblea de Delegados (Afiliados elegidos) - SUTEQ			Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ			



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

NOVIEMBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
FESTIVO	Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ					
9	10	11	12	13	14	15
			Elección Junta Directiva (Rurales jornada completa - urbanos media jornada) - SUTEQ			
16	17	18	19	20	21	22
FESTIVO						
23	24	25	26	27	28	29
	Día de la Eliminación de la Violencia contra la mujer y la niña (Todos los afiliados) - SUTEQ					
30	Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) Red de Veedores (2 docentes por I.E y Secretarios de Seguridad Social de cada subdirectiva.) - SUTEQ					

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Educación Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso sindical para los docentes de la Secretaría de Educación Departamental del Quindío, adscritos al SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SUTEQ en las siguientes fechas:



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	31	1 FESTIVO	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 FESTIVO	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
		Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) PIJAO - SUTEQ	Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) GÉNOVA - SUTEQ	Capacitación Veedurías PAE (1 docente por institución educativa) - SUTEQ		
26	27	28	29	30	31	1



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

FEBRERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
						1
2	3 Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ	4	5	6	7	8
9	10	11	12 Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ	13	14	15
16 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) - CALARCÁ - BARCELONA - SUTEQ	17	18 Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) SUTEQ	19	20	21	22
23	24	25	26 Plenario de Subdirectivas (Todas las subdirectivas elegidas) - SUTEQ	27	28	1



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

MARZO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
				Día Internacional de la Mujer (Todas las mujeres afiliadas) - SUTEQ		
9	10	11	12	13	14	15
	Asamblea de afiliados (Afiliados elegidos) - SUTEQ	Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E)				
		Asamblea FAFS				
		Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ				
16	17	18	19	20	21	22
			Asamblea Municipal La Tebaida			
			Reunión Representantes Consejos Directivos y Académicos Democratización de la Escuela) todo consejo directivo y 3 docentes del consejo académico - SUTEQ			
23	24	25	26	27	28	29
FESTIVO			Asamblea Escuela Sindical (30% de cada I.E) Activistas sindicales, delegados, subdirectivas, veedores max. 8 afiliados por I.E - SUTEQ			

Handwritten signature



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

ABRIL

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
30	31	1	2	3	4	5
SEMANA SANTA						
6	7	8	9	10	11	12
		Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ				
13	14	15	16	17	18	19
		Capacitación Acoso Laboral con perspectiva de Género (1 docente, 1 directivo docente por institución) - SUTEQ	Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ			
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
			Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) FILANDIA - SUTEQ			



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

MAYO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	31 FESTIVO	2	3
4	5 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) SALENTO - SUTEQ	6 Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ	7	8	9	10
11	12	13	14 Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) - SUTEQ	15	16	17
18 FESTIVO	19	20 Capacitación Red Educadores Físicos - SUTEQ	21	22	23	24
25	26 Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) CIRCASIA - SUTEQ	27	28 Día de la Salud de la Mujer (8 mujeres - 2 Hombres por I.E) - SUTEQ	29	30	31



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

JUNIO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
1 Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ	2	3	4	5	6	7
8 FESTIVO	9	10 Asamblea de Delegados (Afiliados elegidos) - SUTEQ	11	12	13	14
15 FESTIVO	16	17	18 Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
	VACACIONES					
29 FESTIVO	30	1	2	3	4	5
	VACACIONES					



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

JULIO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
29	30	1	VACACIONES	2	3	4
6	7	8		9	10	11
13	14	15		16	17	18
	Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes) - SUTEQ	Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ		Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ		
20	21	22		23	24	25
FESTIVO						
27	28	29		30	31	1
Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ		Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) QUIMBAYA - SUTEQ		Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) Foro Departamental al Educación Especial (7 docentes por institución, incluye maestra de apoyo u orientadora) - SUTEQ		2



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

AGOSTO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
				FESTIVO		
10	11	12	13	14	15	16
Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) Montenegro, Pueblo Tapao - SUTEQ		Red de veedores (2 DOC: 1 de escuela sindical y 1 con previa inscripción) - SUTEQ				
	17	18	19	20	21	22
	FESTIVO					
24	25	26	27	28	29	30
Asamblea Escuela Sindical (30% de cada I.E) activistas sindicales, delegados, subdirectivas, veedores. Max. 8 afiliados por I.E - SUTEQ						



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

SEPTIEMBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
31	1	2	3	4	5	6
SEMANA POR LA PAZ						
			Reunión Representantes Consejos Directivos y Académicos Democratización de la Escuela) todo consejo directivo y 3 docentes del consejo académico - SUTEQ			
7	8	9	10	11	12	13
	Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ	Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) Córdoba - SUTEQ	Capacitación Red Educadores Físicos - SUTEQ			
14	15	16	17	18	19	20
Reunión Orientadores y docentes de apoyo Escolares (1 por I.E) - SUTEQ				Día del Maestro Sindicalizado - SUTEQ		
21	22	23	24	25	26	27
		Plenario de Subdirectivas (Todas las subdirectivas elegidas) - SUTEQ				
28	29	30	1	2	3	4
		Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) - SUTEQ				



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

OCTUBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12 FESTIVO	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
		Reuniones Subdirectivas (10 integrantes por municipio) Comisión de Ética (3 docentes)		Experiencias Pedagógicas Alternativas (Equipo CEID y 2 docentes por I.E afiliados - SUTEQ		
		Asambleas de Docentes Municipales (Todos los afiliados) BUENA VISTA - SUTEQ				
26	27	28	29	30	31	1
Asamblea de Delegados (Afiliados elegidos) - SUTEQ			Reunión Equipos de Trabajo, Secretarías y Comisiones (Escuela Sindical - DDHH - Prensa - Género (Red Mujeres) - Secretaría General, Seguridad Social, Fiscalía, Presidencia, Asuntos Pedagógicos - CEID, Vicepresidencia, Organización y Tesorería de las subdirectivas) - SUTEQ			



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

NOVIEMBRE

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8
FESTIVO	Encuentros COPASST (Integrantes del Copasst de cada I.E) - SUTEQ					
9	10	11	12	13	14	15
			Elección Junta Directiva (Rurales jornada completa - urbanos media jornada) - SUTEQ			
16	17	18	19	20	21	22
FESTIVO						
23	24	25	26	27	28	29
	Día de la Eliminación de la Violencia contra la mujer y la niña (Todos los afiliados) - SUTEQ					
30	Encuentros de Formación Sindical (2 representantes por I.E: 1 de Escuela Sindical, 1 con previa inscripción) Red de Veedores (2 docentes por I.E y Secretarios de Seguridad Social de cada subdirectiva.) - SUTEQ					



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

PARÁGRAFO: El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEO deberá presentar ante la Secretaría de Educación Departamental, a más tardar durante la última semana del mes de enero de 2026, la relación de docentes por institución educativa que conforman las distintas comisiones, equipos de trabajo, veedurías, secretarías y delegaciones de la organización sindical. Dicha información será remitida igualmente a las instituciones educativas en las cuales se encuentren vinculados los docentes, para su debido conocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los docentes que integren comisiones, equipos de trabajo, encuentros, veedurías u otras instancias del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEO, solo podrán participar o representar una (1) actividad sindical a la vez.

ARTÍCULO TERCERO: No habrá lugar a la reprogramación de permisos sindicales cuando estos se vean afectados por suspensiones originadas en el ejercicio de la misma actividad sindical.

ARTÍCULO CUARTO: Los permisos otorgados para el desarrollo de actividades sindicales no generarán costos adicionales para el presupuesto de la Secretaría de Educación Departamental, sin perjuicio del reconocimiento y pago de los salarios correspondientes a los docentes beneficiarios.

ARTÍCULO QUINTO: El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEO, deberá radicar ante la Secretaría de Educación Departamental el registro de asistencia de los docentes que participen en las actividades mencionadas, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de cada actividad, para los fines administrativos pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: Remítase copia de la presente resolución al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío SUTEO, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comuníquese la presente resolución y envíese copia a las instituciones educativas del departamento, para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia, Quindío a los 14 días del mes de enero 2026

TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: JUAN SEBASTIAN RIOS MURIEL
Asesor Jurídico SED

Revisó: MARIA DEL MAR BONILLA CARVAJAL
Directora Administrativo y Financiera SED

Elaboró: ANDREA LÓPEZ CRUZ
Contratista, SED